

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

**ANUNCIO****Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de junio de 2021, aprobando la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2021.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2021, acordó por unanimidad de los asistentes y en votación ordinaria:

**"PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene la siguiente plaza:

<b>GRUPO</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>RPT</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PLAZAS VACANTES</b>
C	C1	015	Administración Especial	Agente de Policía	1

**SEGUNDO.-** Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Castilla-La Mancha y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en su sede electrónica.

**TERCERO.-** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años contados desde el día siguiente a su publicación, como determina el art. 19.4 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre."

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.